

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

**Memoria y estados financieros consolidados
por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentados en forma comparativa.**

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Memoria

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración conjuntamente con esta Memoria, los estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Entertainment Holdings S.A., correspondiente al ejercicio económico N° 13 iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.

Estructura societaria

Los accionistas de la Sociedad son IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (en adelante "IRSA") titular del 70% de las acciones y el Sr. Diego Finkelstein, titular del 30% restante.

Principales actividades realizadas

El principal activo de la Sociedad es la inversión en Boulevard Norte S.A. (en adelante "BNSA"). BNSA es propietaria del 50% de las acciones de La Rural S.A. (en adelante "LRSA") y del 83% de las acciones de La Arena S.A. (en adelante "La Arena"), participación adquirida en el mes de febrero 2018.

En relación a la inversión en La Rural S.A., su actividad principal incluye la organización de congresos, ferias, exposiciones, eventos, viajes corporativos y de incentivo y es llevada a cabo por LRSA, en el Predio Ferial de Palermo (en adelante "PFP"). Por otra parte, Entertainment Holdings S.A. (en adelante "EHSA") junto con otros inversores, explotan el "Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires" a través de una Unión Transitoria de Empresas que obtuvo, por licitación pública, la concesión de este predio por un plazo de 15 años. Con fecha 11 de diciembre de 2023, se prorrogó la extensión del plazo de explotación del Predio hasta el 31 de diciembre de 2037 con opción de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2041.

El 28 de marzo de 2025, se aprobaron mediante Asambleas de accionistas la fusión entre EHSA y Entretenimiento Universal S.A. (en adelante "ENUSA") y la fusión entre BNSA y Ogden Argentina S.A. (en adelante "OGDEN"), cuyas fechas efectivas se establecieron el 1 de enero de 2025. Al 30 de junio de 2025 se encuentran firmados los acuerdos definitivos de fusión y pendientes de ser inscriptas en la Inspección General de Justicia.

En continuidad con la visión del Directorio y el Management y con el objetivo de reposicionar al PFP como el mejor lugar en Buenos Aires para llevar a cabo los distintos tipos de eventos, ya sean comerciales, empresariales, sociales o culturales, adicionalmente al desarrollo del mercado ferial, se continuó con el perfeccionamiento de las unidades de negocio, siendo estas: ferias propias, congresos, convenciones y eventos, gastronomía, servicios feriales y la realización general de eventos bajo el formato llave en mano.

Estructura Patrimonial Separada

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la estructura patrimonial separada está conformada de la siguiente manera:

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Activo no corriente	31.099.057	17.850.860
Activo corriente	266.872	2.197
Activo	31.365.929	17.853.057
Patrimonio neto	29.238.714	17.157.258
Pasivo no corriente	1.570.960	-
Pasivo corriente	556.255	695.799
Pasivo	2.127.215	695.799
Total del pasivo y del patrimonio neto	31.365.929	17.853.057

Los rubros patrimoniales del activo aumentaron en ARS 13.512.872, principalmente debido a un aumento de ARS 11.875.674 en inversiones en subsidiarias y asociadas originado principalmente por el aumento del patrimonio de Boulevard Norte S.A. debido a la inversión de esta última en La Rural S.A..

Los rubros patrimoniales del pasivo aumentaron en ARS 1.431.416, debido básicamente a: a) un aumento en los préstamos con partes relacionadas por ARS 1.237.666; b) un aumento de deudas comerciales y otras deudas de ARS 189.626.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estructura de Resultados Separada

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estructura separada de resultados está conformada de la siguiente manera:

	30.06.2025	30.06.2024
Resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias	12.105.568	7.774.046
Resultados financieros, netos	(21.596)	5.900
Impuesto a las ganancias	(2.516)	-
Resultado del ejercicio	12.081.456	7.779.946

El resultado del ejercicio tuvo una variación de ARS 4.301.510 pasando de una ganancia de ARS 7.779.946 al 30 de junio de 2024 a una ganancia de ARS 12.081.456 al 30 de junio de 2025. Esta variación se debe principalmente al resultado por inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Información sobre el Flujo de Efectivo Separado

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estructura separada de flujo de fondos está conformada de la siguiente manera:

	30.06.2025	30.06.2024
Efectivo (utilizado en) / generado por actividades operativas antes del impuesto a las ganancias	(81.355)	462.679
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	230.195	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	63.096	32.138
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	211.936	494.817

Índices separados

	30.06.2025		30.06.2024	
Liquidez corriente				
Activo Corriente	266.872	0,480	2.197	0,003
Pasivo Corriente	556.255		695.799	
Solvencia				
Patrimonio Neto	29.238.714	13,750	17.157.258	24,660
Pasivo Total	2.127.215		695.799	
Inmovilización del capital				
Activo No Corriente	31.099.057	0,991	17.850.860	1,000
Activo Total	31.365.929		17.853.057	
Rentabilidad				
Resultado del ejercicio	12.081.456	0,520	7.779.946	0,290
Patrimonio Neto promedio (1)	23.197.986		26.534.570	
Endeudamiento				
Pasivo Total	2.127.215	0,070	695.799	0,040
Patrimonio Neto	29.238.714		17.157.258	
Razón del patrimonio al activo				
Patrimonio Neto	29.238.714	0,930	17.157.258	0,960
Activo Total	31.365.929		17.853.057	

(1) Promedio simple de Patrimonio neto al inicio más el Patrimonio neto al cierre.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estructura Patrimonial Consolidada

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estructura patrimonial consolidada está conformada de la siguiente manera:

	30.06.2025	30.06.2024
Activo no corriente	49.958.544	51.525.450
Activo corriente	7.814.520	6.012.089
Activo	57.773.064	57.537.539
Pasivo no corriente	19.367.963	23.453.751
Pasivo corriente	9.770.505	17.526.217
Pasivo	29.138.468	40.979.968
Atribuible a los accionistas de la sociedad controlante	28.986.086	16.904.630
Interés no controlante	(351.490)	(347.059)
Total del pasivo y del patrimonio neto	57.773.064	57.537.539

Estructura de Resultados Consolidada

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estructura de resultados consolidada está conformada de la siguiente manera:

	30.06.2025	30.06.2024
Resultado operativo	(34.040)	(1.558.095)
Resultado por participación en negocios conjuntos	11.338.036	10.868.289
Resultados financieros, netos	3.441.490	(1.869.743)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	14.745.486	7.440.451
Impuesto a las ganancias	(2.380.723)	210.366
Total de resultados integrales del ejercicio	12.364.763	7.650.817
Resultado integral atribuible a:		
Accionistas de la sociedad controlante	12.081.456	7.781.193
Interés no controlante	283.307	(130.376)

Índices Consolidados

	30.06.2025		30.06.2024	
Liquidez corriente				
Activo Corriente	7.814.520	0,800	6.012.089	0,343
Pasivo Corriente	9.770.505		17.526.217	
Solvencia				
Patrimonio Neto	28.634.596	0,983	16.557.571	0,404
Pasivo Total	29.138.468		40.979.968	
Inmovilización del capital				
Activo No Corriente	49.958.544	0,865	51.525.450	0,896
Activo Total	57.773.064		57.537.539	
Rentabilidad				
Resultado del ejercicio	12.364.763	0,547	7.650.817	0,601
Patrimonio Neto promedio (1)	22.596.084		12.733.409	
Endeudamiento				
Pasivo Total	29.138.468	1,018	40.979.968	2,475
Patrimonio Neto	28.634.596		16.557.571	
Razón del patrimonio al activo				
Patrimonio Neto	28.634.596	0,496	16.557.571	0,288
Activo Total	57.773.064		57.537.539	

(1) Promedio simple de Patrimonio neto al inicio más el Patrimonio neto al cierre.

Transacciones con partes relacionadas

El detalle de los saldos, resultados y transacciones con partes relacionadas se exponen en la Nota 22 a los estados financieros consolidados.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Durante el ejercicio fiscal 2025, La Rural S.A. consolidó su liderazgo en el negocio ferial y de eventos en la Argentina. El período comenzó con una exitosa edición de la Exposición Rural 2024, que logró una destacada afluencia de público, plena ocupación y sólidos resultados comerciales, en un contexto de alta expectativa política y económica. A lo largo del ejercicio se realizaron numerosos eventos, entre los que se destacó una nueva edición de “Celebration”, que reunió más de 50 celebraciones de fin de año y alcanzó su mayor nivel operativo desde su lanzamiento en 2004, reafirmando a La Rural como un espacio de referencia para este tipo de eventos corporativos.

El próximo ejercicio se presenta desafiante dado el contexto electoral y los márgenes operativos ajustados del sector. No obstante, se observa que cada feria que logra concretarse se desarrolla con éxito. Las perspectivas se centran en seguir avanzando hacia una oferta más integral, que complementa el alquiler de espacios con la provisión de infraestructura, armado de stands y servicios asociados, adaptándose a las nuevas exigencias del mercado y fortaleciendo la propuesta de valor.

En cuanto al Centro de Convenciones Buenos Aires (CEC), mantuvo una ocupación estable en 2025, consolidando su posicionamiento como sede de congresos, convenciones y eventos institucionales. A lo largo del año, se incrementó progresivamente su actividad, con una agenda diversa y creciente que refleja su potencial como espacio de referencia en el segmento. Asimismo, el CEC fortaleció su estrategia de internacionalización, participando en ferias globales en busca de nuevos congresos, en línea con una Argentina más integrada al mundo. De cara al ejercicio 2026, las perspectivas son positivas, con foco en captar eventos de mayor envergadura y proyección a largo plazo, que permitan seguir ampliando la agenda y fortalecer el posicionamiento del predio como actor clave en la industria de reuniones.

Agradecimientos

Por último, sólo queda agradecer la confianza dispensada a este Directorio por los señores accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2025.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 29 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

Miguel A. Falcón
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Información Legal

Denominación: ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Ejercicio económico N°: 13, iniciado el 1° de julio de 2024.

Domicilio legal: Florida 537 piso 18 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, otorgamiento de aportes y la realización de inversiones en sociedades

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de noviembre de 2012

Última modificación del estatuto o contrato social: 2 de octubre de 2020 (inscripta el 29-12-2021)

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 29 de noviembre de 2111

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.863.163

Capital: 46.433.398 acciones

Capital suscrito, emitido e integrado: ARS 46.433

Clase de acciones	Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto (en miles de ARS)	Capital suscrito, emitido e integrado (en miles de ARS)	Total del capital social (en miles de ARS)
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción	44.791	1.642	46.433

Denominación de la sociedad controlante: IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima.

Domicilio legal: Carlos Della Paolera 261 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inmobiliaria.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital: 32.503.379

Porcentaje de votos de la sociedad controlante sobre el capital social: 70%

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2025 y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30.06.2025	30.06.2024
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades de inversión	6	1.957.982	2.212.079
Propiedades, planta y equipo	7	495.188	608.381
Activos intangibles	8	14.073.468	14.073.468
Derecho de uso de activos	9	4.426.223	12.004.813
Inversiones en negocios conjuntos	10	28.037.588	21.659.487
Activos por impuesto diferido	17	-	843.253
Créditos por impuesto a las ganancias		39.340	9.161
Créditos por ventas y otros créditos	12	928.755	114.808
Total del activo no corriente		49.958.544	51.525.450
Activo corriente			
Inventarios		11	15
Créditos por impuesto a las ganancias		875	2.198
Créditos por ventas y otros créditos	12	2.265.669	2.571.529
Inversiones en activos financieros	11	1.857.799	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	3.690.166	3.438.347
Total del activo corriente		7.814.520	6.012.089
TOTAL DEL ACTIVO		57.773.064	57.537.539
PATRIMONIO NETO			
Atribuible a los accionistas de la sociedad controlante (según estado correspondiente)		28.986.086	16.904.630
Interés no controlante		(351.490)	(347.059)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		28.634.596	16.557.571
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	14	8.216.670	11.223.511
Préstamos	16	7.518.506	1.692.472
Pasivos por impuesto diferido	17	1.765.880	228.410
Provisiones	15	226.747	2.310
Pasivo por arrendamientos	11	1.640.160	10.307.048
Total del pasivo no corriente		19.367.963	23.453.751
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	14	6.183.121	7.721.447
Remuneraciones y cargas sociales		58.089	40.565
Préstamos	16	2.724.993	7.435.372
Provisiones	15	224.369	222.842
Pasivo por arrendamientos	11	579.933	2.105.991
Total del pasivo corriente		9.770.505	17.526.217
TOTAL DEL PASIVO		29.138.468	40.979.968
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		57.773.064	57.537.539

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 29 de agosto de 2025
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
Marcelo Héctor Fuxman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 85

Miguel A. Falcón
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estado de Resultados Integrales Consolidado por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos	18	3.363.367	2.753.327
Costos	19	(2.371.756)	(2.391.884)
Resultado bruto		991.611	361.443
Resultado neto por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	6	(247.019)	(401.598)
Gastos generales y de administración	19	(2.151.572)	(1.801.986)
Gastos de comercialización	19	(302.518)	(247.439)
Otros resultados operativos, netos	20	1.675.458	531.485
Resultado operativo		(34.040)	(1.558.095)
Resultado por participación en negocios conjuntos	10	11.338.036	10.868.289
Resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias		11.303.996	9.310.194
Ingresos financieros	21	2.781.329	6.709.371
Costos financieros	21	(958.207)	(5.650.128)
Otros resultados financieros	21	2.632.994	209.029
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	21	(1.014.626)	(3.138.015)
Resultados financieros, netos		3.441.490	(1.869.743)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		14.745.486	7.440.451
Impuesto a las ganancias	17	(2.380.723)	210.366
Resultado del ejercicio		12.364.763	7.650.817
Total de resultados integrales del ejercicio		12.364.763	7.650.817
Resultado integral atribuible a:			
Accionistas de la sociedad controlante		12.081.456	7.781.193
Interés no controlante		283.307	(130.376)
Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad controlante por acción:			
Básico		260,19	167,58
Diluido		260,19	167,58

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 29 de agosto de 2025
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
Marcelo Héctor Fuxman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 85

Miguel A. Falcón
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024
(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por cambios en el interés no controlante	Resultados no asignados	Subtotal	Interés no controlante	Total Patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2024	46.433	9.550.807	395.200	10.114.221	(3.239.518)	37.487	16.904.630	(347.059)	16.557.571
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	12.081.456	12.081.456	283.307	12.364.763
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(287.738)	(287.738)
Saldos al 30 de junio de 2025	46.433	9.550.807	395.200	10.114.221	(3.239.518)	12.118.943	28.986.086	(351.490)	28.634.596

	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por cambios en el interés no controlante	Resultados no asignados	Subtotal	Interés no controlante	Total Patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2023	46.433	9.550.807	395.200	10.114.221	(3.238.271)	(7.743.706)	9.124.684	(215.437)	8.909.247
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	7.781.193	7.781.193	(130.376)	7.650.817
Cambios en el interés no controlante	-	-	-	-	(1.247)	-	(1.247)	(1.246)	(2.493)
Saldos al 30 de junio de 2024	46.433	9.550.807	395.200	10.114.221	(3.239.518)	37.487	16.904.630	(347.059)	16.557.571

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 29 de agosto de 2025
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
Marcelo Héctor Fuxman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 85

Miguel A. Falcón
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 (Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30.06.2025	30.06.2024
Actividades operativas:			
Resultado del ejercicio		12.364.763	7.650.817
Ajustes:			
Impuesto a las ganancias	17	2.380.723	(210.366)
Depreciaciones	19	916.265	955.668
Resultado neto por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	6	247.019	401.598
Provisiones y previsiones	12 y 15	300.680	319.555
Resultados financieros, netos		1.018.271	6.450.658
Resultado por modificación arrendamientos	20	(1.982.269)	-
Resultado por participación en negocios conjuntos	10	(11.338.036)	(10.868.289)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas y otros créditos		(533.996)	2.438.809
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		17.524	13.531
Disminución de deudas comerciales y otras deudas		(7.030.523)	(11.240.998)
Disminución de provisiones		-	(15.017)
Efectivo utilizado en actividades operativas antes de impuesto a las ganancias		(3.639.579)	(4.104.034)
Impuesto a las ganancias pagado		(32.899)	(5.273)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas		(3.672.478)	(4.109.307)
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades de inversión	6	(6.038)	(40.029)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(15.112)	(6.358)
Cobro por venta de propiedades de inversión	6	13.116	-
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	7	-	8.708
Incremento de inversiones en activos financieros		(1.307.851)	(1.369.199)
Disminución de inversiones en activos financieros		2.932.502	1.477.926
Cobro de préstamos otorgados		-	1.556.231
Dividendos cobrados		1.221.173	2.027.640
Canon cobrado		1.167.233	1.068.806
Intereses cobrados		422.345	191.010
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión		4.427.368	4.914.735
Actividades de financiación:			
Obtención / (cancelación) neta de préstamos de corto plazo		1.959	(7.803)
Toma de préstamos		1.233.473	1.528.794
Intereses pagados		(6.178)	(137)
Cancelación de pasivo por arrendamientos		(1.147.626)	(44.907)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación		81.628	1.475.947
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		836.518	2.281.375
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11	3.438.347	3.584.562
Resultado por exposición a la inflación del efectivo y equivalente de efectivo		(524.712)	(1.681.161)
Resultado por diferencia de cambio y valor razonable no realizado del efectivo y equivalentes		(59.987)	(746.429)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	11	3.690.166	3.438.347
		30.06.2025	30.06.2024
Operaciones que no generan movimiento de efectivo:			
Disminución de derecho de uso de activos a través de una disminución de pasivo por arrendamientos		6.790.630	-
Disminución de pasivo por arrendamientos a través de un aumento de deudas comerciales y otras deudas		460.367	-
Aumento de activos intangibles a través de un aumento de deudas comerciales y otras deudas		-	11.006.576
Aumento de inversiones en activos financieros a través de una disminución de inversiones en negocios conjuntos		3.738.762	-
Disminución de patrimonio neto a través de un aumento de deudas comerciales y otras deudas		287.738	-
Aumento de deudas comerciales y otras deudas a través de una disminución en patrimonio neto		-	2.493
Aumento de préstamos a través de una disminución en deudas comerciales y otras deudas		-	524.182

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 29 de agosto de 2025
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
Marcelo Héctor Fuxman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 85

Miguel A. Falcón
Presidente

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

1. Información general y del negocio del Grupo

Entertainment Holdings S.A. se constituyó el 7 de noviembre de 2012 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 2012.

Entertainment Holdings S.A. tiene por objeto actuar como sociedad holding y por ende sus actividades comprenden la adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor; el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamos o capital, en sociedades constituidas o a constituirse.

El principal activo del Grupo es su participación en La Rural S.A. (en adelante "LRSA"), Compañía que tiene la explotación del Predio Ferial de Palermo (en adelante "PFP"). Adicionalmente en febrero 2018 el Grupo ha adquirido una participación en "La Arena S.A.", (continuadora de ALG Golf Center S.A.) que explota el estadio ubicado en el kilómetro 35,5 del ramal Pilar, Tortuguitas, en la provincia de Buenos Aires. Además, el Grupo tiene el control sobre la "UT La Rural S.A. - OFC S.R.L – Ogden Argentina S.A y Entretenimiento Universal S.A", mediante la cual se explota el CEC – Centro de exposiciones de la Ciudad, ubicado en Av. Pres. Figueroa Alcorta 2099, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contexto económico en que opera el Grupo

El Grupo desarrolló sus actividades principalmente en Argentina, en un contexto económico caracterizado por fuertes fluctuaciones en sus principales variables macroeconómicas. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes:

- **Actividad Económica:** En el segundo semestre de 2024, la economía argentina mostró una recuperación tras la contracción del primer semestre, con un crecimiento interanual del 6,6% en el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE). En el primer semestre de 2025 la evolución fue heterogénea, con algunos sectores que continuaron expandiéndose y otros que moderaron o detuvieron su ritmo de crecimiento.
- **Inflación:** Entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, la inflación acumulada, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), alcanzó el 39,4%. En los últimos meses del primer semestre de 2025, la tasa de inflación mostró una tendencia descendente, en un contexto de flexibilización del régimen cambiario. De acuerdo con el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), la inflación anual proyectada para diciembre de 2025 se ubicaría en 27,3%.
- **Tipo de Cambio:** En el mismo período, y tras la firma de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril de 2025, se modificó el esquema de ajustes cambiarios graduales (crawling peg) del 1% mensual por un régimen de flotación administrada dentro de bandas. El peso argentino se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de un tipo de cambio vendedor de ARS 912 por dólar al inicio del ejercicio a ARS 1.205 al cierre.
- **Superávit Fiscal:** En el primer semestre de 2025, el sector público nacional registró un superávit fiscal equivalente al 0,4% del PBI, asociado a las medidas de ajuste implementadas durante 2024 para equilibrar las cuentas públicas, reducir la necesidad de financiamiento monetario y contener la inflación.

Entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025, el Gobierno mantuvo como eje de su política económica el superávit fiscal, complementado con medidas de desregulación, reformas estructurales y cambios en el esquema impositivo y comercial. Entre las principales se destacan:

- En el segundo semestre de 2024, el Congreso sancionó la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, que otorgó al Poder Ejecutivo facultades legislativas en áreas clave hasta fines de 2025 e incorporó un régimen de incentivos para grandes inversiones (RIGI).
- En materia tributaria y agroindustrial, se eliminaron retenciones para lácteos, porcinos y determinados cortes de carne vacuna, y se redujeron alícuotas para bovinos, aves, trigo y cebada. En paralelo, la inflación mostró una tendencia descendente y se alcanzó superávit fiscal en el año.
- En el primer semestre de 2025, se firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por USD 20.000 millones, que permitió flexibilizar el régimen cambiario y adoptar un sistema de bandas entre ARS 1.000 y ARS 1.400 por dólar para la cotización oficial.

- En el sector agropecuario, se dispuso una reducción temporal de retenciones a las exportaciones de granos para incentivar liquidaciones y se autorizó nuevamente la exportación de ganado en pie. Además, las retenciones a la carne vacuna bajaron del 9 % al 6,75 %. En julio de 2025, esta reducción se volvió permanente y se extendió a carnes, granos y oleaginosas, con el compromiso de mantenerla durante la actual administración.

La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros del Grupo deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio del Grupo el 29 de agosto de 2025.

2. Resumen de las políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ("IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados fueron aplicadas.

La Norma Internacional de Contabilidad 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores ("CNV") dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. En consecuencia, los presentes estados financieros consolidados han sido expresados en término de la unidad de medida corriente al 30 de junio de 2025 de acuerdo con NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera consolidado que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados integrales consolidado deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados integrales consolidado se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta del Grupo se incluye en el estado de resultados integrales consolidado, dentro de Resultados financieros, netos, en una nueva línea llamada "Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste integral del capital social".
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas a partir de la aplicación inicial.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

En relación al índice de inflación a ser utilizado, de acuerdo a la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, el mismo estará determinado en función al Índice de Precios Mayoristas (IPIM) hasta el año 2016, considerando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación promedio de Índices de Precios al Consumidor (IPC) de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que durante esos dos meses no hubo mediciones de IPIM a nivel nacional. Luego, a partir de enero de 2017, se considerará el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional). La tabla a continuación muestra la evolución de dichos índices en los últimos dos ejercicios anuales y al 30 de junio de 2025 según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

<u>Variación de precios</u>	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2024</u>	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>Acumulado 3 años al</u> <u>30 de junio de 2025</u>
Anual	116%	272%	39%	1.017%

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, los presentes estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 fueron reexpresados de acuerdo con lo establecido en la NIC 29.

b) Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, conforme al ciclo operativo de cada actividad y considerando los derechos existentes al final del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, liquidarlos o tener derecho a hacerlo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso de los pasivos, la clasificación se basa en si la entidad tiene derecho, en la fecha de presentación, a diferir su liquidación por al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por expectativas futuras o eventos posteriores.

Todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos corriente (impuesto a las ganancias a pagar) y diferido se presentan separados entre sí y de los otros activos y pasivos, como corrientes y no corrientes, respectivamente.

c) Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos. A menos que se establezca lo contrario, o que el contexto lo exija de otro modo, las referencias a "montos en pesos" o "ARS", se encuentran en miles de pesos argentinos y las referencias a "USD" o "dólares" son en miles de dólares estadounidenses.

d) Cierre de ejercicio económico

El ejercicio económico del Grupo comienza el 1° de julio y finaliza el 30 de junio de cada año.

e) Criterios contables

Ver Notas 2.2 a 2.16 las políticas contables aplicables de cada rubro.

f) Flujos de efectivo

El Grupo presenta los flujos de efectivo provenientes de actividades operativas utilizando el método indirecto. Los intereses pagados se presentan dentro de las actividades de financiación. Los intereses cobrados por financiación de actividades operativas se encuentran dentro de actividades operativas, el resto se presentan dentro de las actividades de inversión. Las adquisiciones y disposiciones de propiedades de inversión se informan dentro de las actividades de inversión, debido a que refleja de manera más apropiada las actividades comerciales del Grupo.

g) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Los juicios más significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales estimaciones y juicios críticos se describen en la Nota 3.

h) Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2024 que se exponen a efectos comparativos surgen de los estados financieros a dichas fechas reexpresados de acuerdo con lo indicado en 2.1. Se han reclasificado ciertas cifras de los mismos a los efectos de su presentación comparativa con las del presente ejercicio relacionados

2.2. Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas y modificaciones de normas han sido publicadas por el IASB. A continuación, se detallan aquellas normas y modificaciones que potencialmente tengan algún impacto para el Grupo en el momento de su aplicación.

Normas y modificaciones adoptadas por el Grupo.

Norma y modificación	Descripción	Fecha de aplicación para el Grupo en el ejercicio finalizado el
<i>Clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes con acuerdos- Modificación a la NIC 1</i>	Las modificaciones de alcance limitado a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos existentes al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del acuerdo). Los acuerdos sobre préstamos no afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente en la fecha de presentación de la información si la entidad sólo debe cumplir con los acuerdos después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un compromiso ya sea antes o en la fecha de presentación de la información, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación. Debe aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 "Políticas contables", cambios en las estimaciones contables y errores.	30-06-2025
<i>Modificación sobre acuerdos de financiación con proveedores – modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7</i>	Las modificaciones fueron elaboradas para responder a las solicitudes de parte de los inversores respecto de la necesidad de poseer más información referida a los Acuerdos de financiación con proveedores, con el fin de poder evaluar cómo estos acuerdos afectan los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad. Se deberán incluir nuevas revelaciones en los estados financieros, tales como los términos y condiciones de dichos acuerdos, así como también los valores registrados de los pasivos, y rangos de fechas de vencimiento de pago aplicables a los pasivos que se encuentran bajo esquema de Acuerdo de financiación con proveedores, así como también para las cuentas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos.	30-06-2025
<i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16</i>	En septiembre de 2022, el IASB finalizó modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la "NIIF 16 Arrendamientos" que explican cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los 'pagos de arrendamiento' y los 'pagos de arrendamiento revisados' de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.	30-06-2025

La adopción de estas modificaciones no tuvieron impacto material para el Grupo.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Normas y modificaciones todavía no adoptados por el Grupo

Norma y modificación	Descripción	Fecha de aplicación para el Grupo en el ejercicio finalizado el
<i>Falta de intercambiabilidad de monedas - Modificaciones a la NIC 21</i>	Las modificaciones a la NIC 21, emitidas en agosto 2023, han sido preparadas para dar respuestas a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores al abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada, aunque la misma a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha sido aprobada por la CNV.
<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7</i>	En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar con el fin de responder a las cuestiones que han surgido recientemente en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las entidades financieras, sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones: (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclaran y añaden nuevas guías para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de pago único de principal e intereses ("SPPI"); (c) añaden nueva información para determinados instrumentos con condiciones contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas a la consecución de objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza); y (d) actualizan la información a revelar sobre los instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integrales ("FVOCI"). La modificación (b) es más relevante para las entidades financieras, pero las modificaciones de (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, aunque la misma a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha sido aprobada por la CNV.
<i>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</i>	Se realizan modificaciones en cuanto a la presentación e información a revelar en los estados financieros, centradas en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a: - la estructura del estado de resultados y otros resultados integrales; - el requisito de determinar la estructura más útil para presentar los gastos en el estado de resultados - las revelaciones requeridas en una única nota a los estados financieros para determinadas medidas de resultados que se presentan fuera de los estados financieros de la entidad (es decir, medidas de resultados definidas por la dirección); y - principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, aunque la misma a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha sido aprobada por la CNV.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin presentación pública: Información a revelar</i>	Esta nueva norma funciona junto con otras normas contables NIIF. Las subsidiarias que reúnan los requisitos para acogerse a ella aplicarán los requisitos de las demás NIIF, excepto los relativos a la información a revelar, y en su lugar aplicarán los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19. Los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias que cumplen los requisitos con el ahorro de costos para las controlantes. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias que cumplen los requisitos. Una subsidiaria es elegible si - no tiene obligación de presentar información pública; y - tiene una controlante última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, aunque la misma a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha sido aprobada por la CNV.

La Gerencia está estudiando el impacto que estas nuevas normas y modificaciones tendrán para el Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no existen otras normas o modificaciones emitidas por el IASB que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre el Grupo.

2.3. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad ("la moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda de presentación del Grupo.

(b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de cada transacción y por la conversión de los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se reconocen en el resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se presentan en el estado de resultados integrales consolidado dentro de "Otros resultados financieros", según corresponda, a menos que las mismas se hayan capitalizado.

2.4. Alcance de la consolidación

(a) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades (incluyendo entidades estructuradas) sobre las cuales el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derechos a los resultados variables provenientes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos resultados a través de su poder sobre la entidad. El Grupo también analiza la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos a voto de una entidad, pero posee la capacidad para definir sus actividades relevantes debido a la existencia de control de-facto.

El Grupo utiliza el método de la compra para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos contraídos y las participaciones accionarias emitidas por el Grupo. Los costos de adquisición se cargan a resultados a medida que se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

La NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" permite un plazo de 12 meses para terminar de contabilizar una combinación de negocios. Cuando esta registración no se completa al cierre del ejercicio en el cual tiene lugar la combinación de negocios, el Grupo informa los montos provisionarios.

El Grupo ha optado por registrar las adquisiciones de activos o grupos de activos realizados entre entidades que se encuentran bajo control común y califiquen como "combinaciones de negocios" de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3, aplicando el método de adquisición.

El Grupo reconoce los intereses no controlantes en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o a la parte proporcional del interés no controlante de los activos netos de la entidad adquirida. El Grupo, adquisición por adquisición, selecciona el método a utilizar.

El excedente de la suma de la contraprestación transferida, el monto del interés no controlante en la entidad adquirida y el valor razonable de la participación anterior a la fecha de adquisición en la entidad adquirida, por sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se registra como llave de negocio. Si el total de la contraprestación transferida, el interés no controlante reconocido y la participación anterior es inferior al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados integrales consolidado como "Ganancia resultante de combinaciones de negocios".

Se eliminan los saldos y transacciones entre compañías relacionadas, y las ganancias y/o pérdidas no realizadas por operaciones entre compañías del Grupo. Las políticas contables de las subsidiarias se modifican, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo. La mayoría de las subsidiarias tienen el mismo cierre de ejercicio que el Grupo; sin embargo, ciertas subsidiarias tienen cierres de ejercicio distintos. En estos casos se preparan estados financieros para fines específicos al 30 de junio de cada año para su utilización en los estados financieros.

El Grupo tiene en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos para determinar cuáles son las subsidiarias para las que se considera que existen intereses no controlantes significativos. Cuantitativamente, el Grupo considera significativas a aquellas entidades que individualmente representan al menos un 20% del patrimonio atribuible al interés no controlante total al cierre de cada ejercicio. Asimismo, dentro de los aspectos cualitativos, se tienen en cuenta, entre otros factores, los riesgos específicos a los que está expuesta cada entidad individual, su rendimiento y la importancia que cada entidad posee dentro del Grupo.

(b) Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales el Grupo y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De conformidad con la NIIF 11, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como negocios conjuntos u operaciones conjuntas dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales que tenga cada inversor, sin importar la estructura legal del acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo por el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo por el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos al acuerdo. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y determinó que los mismos son negocios conjuntos.

Las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y luego se ajustan para reconocer en resultados la porción que le corresponde en los resultados de los negocios conjuntos y en otros resultados integrales la porción que le corresponde en otros resultados integrales de negocios conjuntos.

Cuando la porción correspondiente al Grupo de las pérdidas en un negocio conjunto es igual o excede sus intereses en los negocios conjuntos (lo cual incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta del Grupo en los negocios conjuntos), el Grupo registrará su participación en dichas pérdidas hasta que su inversión quede valuada en cero, a menos que haya asumido obligaciones o efectuado pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Se determina a cada fecha de cierre si existe alguna prueba objetiva de desvalorización del valor de la inversión en los negocios conjuntos. Si este es el caso, el Grupo calcula el monto de la desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor contable, y reconoce dicha diferencia en la línea "Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados integrales consolidado.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida del interés del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción refleje indicios de una desvalorización del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

El Grupo tiene en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos para determinar cuáles son las inversiones en negocios conjuntos que se consideran significativas. Cuantitativamente, el Grupo considera significativas a aquellas entidades que individualmente representan al menos un 20% del resultado por participación en negocios conjuntos en el estado de resultados integrales consolidado y, simultáneamente, por lo menos un 20% del total de inversiones en negocios conjuntos en el estado de situación financiera, al cierre de cada ejercicio. Asimismo, dentro de los aspectos cualitativos, se tienen en cuenta, entre otros factores, los riesgos específicos a los que está expuesta cada entidad individual, su rendimiento y la importancia que cada entidad posee dentro del Grupo.

En la Nota 10 se incluye información financiera resumida y otra información de los negocios conjuntos del Grupo.

2.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas propiedades del Grupo que se mantienen tanto para obtener ingresos por alquileres a largo plazo como para la apreciación de su valor y que no son ocupadas por el Grupo para sus operaciones.

Las propiedades de inversión del Grupo comprenden las Obras en curso del Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo uso y explotación le fue cedido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a LA RURAL S.A. –OFC S.R.L. – OGDEN ARGENTINA S.A. – ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A. Unión Transitoria (UT).

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a costo. El costo comprende el precio de compra y los gastos directamente atribuibles, como por ejemplo, honorarios legales, ciertos impuestos directos, comisiones y en los casos de propiedades en construcción, la activación de los costos financieros.

Los gastos directos vinculados con la negociación de los contratos de alquiler (como pagos a terceros por servicios prestados y ciertos impuestos específicos vinculados con la celebración de los mismos) son activados dentro del valor contable de las propiedades de inversión respectivas, y se amortizan durante el plazo de arrendamiento de estos contratos.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran a su valor razonable. Las propiedades que se están refaccionando para mantener su uso como propiedad de inversión o para los que el mercado se ha vuelto menos activo continúan siendo medidas a su valor razonable.

El valor razonable de la propiedad de inversión del Grupo se basa en proyecciones de flujos de fondo descontados. Este método de valuación se utiliza comúnmente en la industria de centros comerciales en la región donde el Grupo lleva a cabo sus operaciones (Nivel 3).

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 576/10 de la CNV, las valuaciones se realizan en la fecha de los estados financieros por valuadores profesionales que poseen cualificaciones profesionales reconocidas y relevantes y tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad de inversión que se está valuando. Estas valuaciones constituyen la base para los valores en libros de los estados financieros consolidados. El valor razonable de la propiedad de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos de alquiler de los arrendamientos actuales y otros supuestos que el mercado haría al tasar la propiedad en las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto sean reconocidos por el Grupo y el costo del bien pueda medirse de manera fiable. Todos los demás gastos de reparación y mantenimiento se reconocen cuando se incurren. Cuando se reemplaza una parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la pieza reemplazada es dado de baja.

Los cambios en los valores razonables se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado bajo el rubro "Resultado neto por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión".

Las transferencias de activos, ya sea que se trate de activos clasificados como propiedades de inversión que se transfieren a otros rubros o viceversa, solo pueden realizarse cuando exista un cambio en su uso, que se encuentre evidenciado por: a) si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por el Grupo, la misma se reclasifica como propiedades, planta y equipo al comienzo de dicha ocupación; b) una propiedad de inversión cambia su utilización, y esto se encuentra evidenciado por un proceso de desarrollo para prepararla para su venta, la propiedad se transfiere a propiedades para la venta; c) si finaliza la ocupación por el Grupo de una propiedad, la misma se reclasifica desde propiedades, planta y equipo a propiedades para la venta; o d) el inicio de operaciones de arrendamiento operativo con un tercero, por lo cual las propiedades para la venta se transfieren a propiedades de inversión. La transferencia se realiza al valor que el bien tenía al dicho momento y posteriormente es valuado de acuerdo a la política contable aplicable al rubro al cual se transfiere.

El Grupo puede vender sus propiedades de inversión cuando considere que las mismas ya no forman parte del negocio de alquiler. El valor contable anterior a la venta es ajustado al precio de la transacción y el eventual ajuste es reconocido en el estado de resultados integrales consolidado dentro de "Resultado neto por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión".

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se venden o cuando se dejan de utilizar en forma permanente y no se esperan beneficios económicos futuros derivados de sus ventas. La baja por venta de las propiedades es contabilizada cuando los riesgos y beneficios significativos han sido transferidos al comprador. Para los acuerdos incondicionales, esto sucederá cuando el título de propiedad pasa al comprador y el comprador tenga la intención de efectuar el pago correspondiente. Para los acuerdos condicionales, cuando dichas condiciones se han cumplido. Cuando el monto a cobrar por la venta de las propiedades es diferido el mismo se descuenta a valor actual. La diferencia entre el valor descontado y el monto a cobrar se trata como ingresos por intereses y se reconoce en cada período utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos directos relacionados con la venta se reconocen en la línea "otros resultados operativos, netos" del estado de resultados integrales consolidado en el momento en que se incurren.

2.6. Propiedades, planta y equipo

Todas las propiedades, plantas y equipo (PPE) se encuentran valuadas a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre del ejercicio económico siguiendo los lineamientos indicados en 2.1., menos la depreciación y desvalorización acumulada, si las hubiere. El costo de adquisición incluye su precio de compra y los costos atribuibles directos.

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto de PPE se capitalizan como parte del costo del mismo. Un activo apto es aquel que requiere un período prolongado antes de estar listo para el uso al que está destinado. Los costos financieros se capitalizan durante el período de construcción o producción del activo apto, y cesan una vez que se hayan completado todas las actividades necesarias para que dicho activo sea destinado al uso previsto, o se suspende durante los períodos en los que se hayan suspendido las actividades de construcción de dicho activo.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que haya beneficios económicos futuros para el Grupo y los mismos puedan medirse de manera confiable. Dichos costos pueden incluir el costo de la mejora o reemplazo de partes que reúnen las condiciones para su capitalización. El valor contable de la parte reemplazada es dado de baja. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se cargan al estado de resultados integrales consolidado durante el período en el que se incurren.

La depreciación, basada en un criterio de componentes, se calcula utilizando el método de la línea recta para imputar el costo durante la vida útil estimada de los activos, como se detalla a continuación:

Muebles y útiles	10 años
Maquinarias y equipos	de 10 a 15 años
Equipos de computación	3 años
Rodados	5 años

Esta categoría comprende básicamente computadoras, máquinas y equipos, rodados y muebles y útiles.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, y ajustan en caso de corresponder, como mínimo al cierre de cada ejercicio económico.

El valor contable de un activo se reduce a su valor recuperable si su valor contable es mayor que su valor recuperable estimado.

Los resultados generados por la venta de estos activos son contabilizados cuando los riesgos y beneficios significativos han sido transferidos al comprador. En un intercambio incondicional esto sucede generalmente cuando el título de propiedad pasa al comprador y el comprador tenga la intención de efectuar el pago correspondiente. Para los acuerdos condicionales, la venta se reconoce cuando se han cumplido dichas condiciones.

Los resultados por ventas se determinan comparando los importes cobrados, netos de los gastos directos relacionados con dichas ventas, con el valor contable a la fecha de cada transacción. Los resultados por venta de propiedades, planta y equipo se registran en la línea "Otros resultados operativos, netos", en el estado de resultados integrales consolidado.

2.7. Instrumentos financieros

El Grupo clasifica a sus activos financieros en dos categorías: activos medidos a valor razonable y activos medidos a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o capital.

Instrumentos de deuda

Un instrumento de deuda se clasifica como un activo medido a costo amortizado solo si se cumplen los siguientes dos criterios: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses. La naturaleza de cualquier derivado embebido en instrumentos de deuda se considera al momento de determinar si los flujos de efectivo son sólo pagos de capital e intereses sobre el capital adeudado y no se contabilizan por separado.

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados en el párrafo anterior, el instrumento de deuda se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultados". El Grupo no ha designado ningún instrumento de deuda como medido a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable.

Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales consolidado.

Instrumentos de capital

Todas las inversiones en acciones de compañías que no son subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos del Grupo, se miden a valor razonable. Las inversiones en acciones mantenidas para negociar se registran a valor razonable con cambios en resultados. Para todas las otras inversiones en acciones, el Grupo puede hacer una elección irrevocable al momento del reconocimiento inicial y reconocer los cambios en el valor razonable de estos instrumentos en otros resultados integrales. El Grupo ha decidido reconocer los cambios en el valor razonable de estos instrumentos con cambios en resultados.

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero no valuado a valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de adquisición de los activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados se imputan al estado de resultados integrales consolidado.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado por el Grupo para administrar dichos activos.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio las pérdidas esperadas por desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable. El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.8. Activos intangibles

Llave de negocio

La llave de negocio representa los beneficios económicos futuros derivados de los activos que no pueden ser individualmente identificados y reconocidos por separado por el Grupo en una adquisición de negocio. La llave de negocio se mide inicialmente como la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida, más el valor del interés no controlante de la entidad adquirida, más, en el caso de adquisiciones en etapas, el valor razonable de la participación mantenida sobre la entidad adquirida anterior a la fecha de adquisición y el valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por desvalorización anualmente, o con mayor frecuencia si existen indicios de desvalorización.

Para determinar si se deben reconocer pérdidas por desvalorización, el valor contable de la unidad generadora de efectivo se compara con su valor recuperable.

Derechos de concesión

El Grupo reconoce los derechos de concesión de acuerdo a los desembolsos realizados para la obtención de los beneficios económicos futuros. Los mismos se amortizan a partir de la entrada de vigencia del contrato que les dio origen.

2.9. Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se contabilizan inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Se constituye una previsión por incobrabilidad cuando hay evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todas las sumas adeudadas en los plazos originales de dichos créditos. Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el deudor se declare en quiebra o concurso o exista incumplimiento o mora en los pagos, se consideran indicadores de incobrabilidad.

El monto de la previsión por incobrabilidad se calcula en base a la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar, el historial de incobrabilidad y la solvencia, como así también la existencia de acciones judiciales o extrajudiciales. El valor contable del activo se reduce a través de la previsión, y el monto de la pérdida se contabiliza con contrapartida en el estado de resultados integrales consolidado.

2.10. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

2.11. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos directos incurridos en la transacción. Los préstamos son contabilizados posteriormente a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos directos iniciales) y el valor de cancelación se contabiliza como costo financiero durante el plazo de los préstamos, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido. Los cargos por impuesto a las ganancias se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado, excepto si se relacionan con conceptos contabilizados en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias se calcula de acuerdo a las leyes impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de cierre de cada ejercicio en el país en el que el Grupo y sus subsidiarias operan y generan ganancias gravadas. La Gerencia evalúa regularmente las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a situaciones en las que las normas impositivas están sujetas a interpretaciones. El Grupo constituye provisiones cuando lo considera apropiado en base a las sumas que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus valores contables. El impuesto a las ganancias diferido se determina utilizando la alícuota (y leyes) que han sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de cierre de cada ejercicio y que se espera se apliquen cuando se realice el activo o se cancele el pasivo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles en el futuro contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe la posibilidad legal de compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuesto diferido están relacionados con impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad fiscal, siempre y cuando exista la intención de cancelar los saldos en forma neta.

2.13. Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y (iii) el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

El monto de las provisiones se determina en base a los acontecimientos ocurridos hasta la fecha de los estados financieros, las estimaciones sobre los resultados de las controversias y la experiencia de los asesores legales en intimaciones, litigios y conciliaciones. A medida que se modifique la situación de las contingencias o haya mayor información disponible, el Grupo tal vez deba modificar sus estimaciones de costos futuros, los que podrían tener un efecto significativo sobre los resultados de sus operaciones y su situación financiera o liquidez.

Las provisiones se miden al valor actual de los flujos de fondos estimados para cancelar la obligación, aplicando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

2.14. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. No incluye descubiertos bancarios.

2.15. Capital social

El capital social se presenta como parte del patrimonio (ver Nota 13).

2.16. Reconocimiento de ingresos

El Grupo identifica los contratos con clientes y evalúa los bienes y servicios comprometidos en el mismo para determinar las obligaciones de desempeño y su clasificación entre obligaciones de desempeño que se satisfacen al momento dado y a lo largo del tiempo.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Los ingresos por satisfacción de obligaciones de desempeño al momento dado se reconocen cuando el cliente obtiene el control del activo comprometido considerando si existe el derecho presente al cobro, si el cliente tiene la posesión física, si el cliente tiene el derecho legal y si se han transferido los riesgos y beneficios.

Los ingresos del Grupo se reconocen contablemente al valor altamente probable de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir los productos o servicios al cliente que no se espera que sufra reversiones significativas.

3. Estimaciones contables críticas, supuestos y juicios

No todas las políticas contables significativas requieren que la Gerencia utilice criterios o estimaciones subjetivas o complejas. La siguiente sección brinda un entendimiento de las políticas que la Gerencia considera críticas debido al nivel de complejidad, el criterio o las estimaciones involucradas en su aplicación y el impacto en los estados financieros consolidados. Estos criterios comprenden supuestos o estimaciones en relación con eventos futuros. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Estimación	Presupuestos Principales	Implicancias potenciales	Referencias principales
Existencia de control, control conjunto o influencia significativa	Juicio en relación con la determinación de que el Grupo detente una participación en las acciones de las participadas (considerando la existencia e influencia de derechos de voto potenciales significativos), su derecho de designar miembros del órgano ejecutivo de estas compañías (normalmente, el Directorio) en función de los estatutos de estas participadas, la composición y los derechos de otros accionistas de estas participadas y su capacidad para sentar políticas operativas y financieras para las participadas o para participar en el establecimiento de dicha política.	Tratamiento contable de las inversiones como subsidiarias (consolidación) o asociadas (método patrimonial proporcional).	Nota 2.4.
Vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo	Estimación de la vida útil de los activos en base a las condiciones de los mismos.	Reconocimiento de depreciación acelerada o desacelerada en comparación con los resultados reales eventuales.	Nota 7 – Propiedades, planta y equipo
Medición del valor razonable de las propiedades de inversión	Evaluaciones realizadas por tasadores y valuadores externos en relación con el valor razonable.	Valuación incorrecta de los valores de las propiedades de inversión	Nota 6 – Propiedades de inversión
Impuesto a las ganancias	El Grupo estima cuanto es el monto a pagar de Impuesto a las Ganancias para aquellas transacciones en las cuales no se puede determinar en forma fehaciente cual es la pretensión fiscal. Adicionalmente, el Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando si algunos o todos los activos no serán recuperables.	Ante una incorrecta determinación de la provisión de ganancias, el Grupo estará obligado a pagar impuestos adicionales, incluyendo multas e intereses resarcitorios y punitivos.	Nota 17 – Impuestos
Previsión para deudores incobrables	Se realiza una revisión periódica de los riesgos crediticios de la cartera de clientes del Grupo. Desvalorización basada en pérdidas esperadas más incobrables específicos.	Incorrecto reconocimiento de cargos / recuperos de la previsión de incobrables	Nota 12 – Créditos por ventas y otros créditos
Estimación de probabilidad de pasivos contingentes.	Si existen más probabilidades de gastar recursos económicos en relación con litigios instaurados contra el Grupo, en función del dictamen de sus asesores jurídicos.	Cargo / recupero de provisiones en relación con un reclamo.	Nota 15 - Provisiones

4. Adquisiciones y disposiciones

Fusión por absorción EHSA y Entretenimiento Universal S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2025, los Directorios de EHSA y Entretenimiento Universal S.A. (en adelante “ENUSA”) aprobaron el compromiso previo de fusión entre ambas compañías, actuando EHSA como sociedad absorbente y ENUSA como sociedad absorbida, y los correspondientes balances especiales al 31 de diciembre de 2024, dándose inicio al proceso de reorganización societaria en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Con fechas 28 de marzo de 2025 se llevaron a cabo las Asambleas de accionistas de EHSA y ENUSA, respectivamente, aprobándose la fusión por absorción, cuya fecha efectiva se estableció el 1 de enero de 2025. A partir de esa fecha, tendrá efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

Al 30 de junio de 2025 se encuentra firmado el acuerdo definitivo de fusión y pendiente de ser inscripta en la Inspección General de Justicia.

Fusión por absorción BNSA y Ogden Argentina S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2025, los Directorios de BNSA y Ogden Argentina S.A. (en adelante "OGDEN") aprobaron el compromiso previo de fusión entre ambas compañías, actuando BNSA como sociedad absorbente y OGDEN como sociedad absorbida, y los correspondientes balances especiales al 31 de diciembre de 2024, dándose inicio al proceso de reorganización societaria en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades.

Con fechas 28 de marzo de 2025 se llevaron a cabo las Asambleas de accionistas de BNSA y OGDEN, respectivamente, aprobándose la fusión por absorción, cuya fecha efectiva se estableció el 1 de enero de 2025. A partir de esa fecha, tendrá efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

Al 30 de junio de 2025 se encuentra firmado el acuerdo definitivo de fusión y pendiente de ser inscripta en la Inspección General de Justicia.

5. Administración del riesgo financiero

Dentro del Grupo, se ejerce la función de administración de riesgo con respecto a los riesgos financieros. Estos son riesgos que surgen de instrumentos financieros y a los que el Grupo está expuesto durante el ejercicio de reporte, o a su fin. El riesgo financiero comprende el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio), riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Las diversas actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de las operaciones. La política general de administración de riesgo del Grupo se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y procura tanto minimizar los costos de capital del Grupo mediante el uso de medios adecuados de financiación, como administrar y controlar los riesgos financieros del Grupo de manera efectiva.

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden efectivo y equivalentes de efectivo, créditos, deudas, activos y pasivos que devengan interés, otros pasivos financieros y otras inversiones. El Grupo maneja su exposición a los riesgos financieros clave de conformidad con su política de administración de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos son establecidas por el Grupo con el objetivo de identificar y analizar los distintos riesgos que se enfrentan, fijando límites apropiados y controles para monitorear su cumplimiento. Las políticas y sistemas de administración de riesgos tienen revisiones periódicas para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El marco establecido para la administración de los riesgos del Grupo incluye políticas, procedimientos, límites y clases permitidas de instrumentos financieros derivados. El Grupo ha designado un Comité de Riesgo, que examina y supervisa el cumplimiento de esas políticas, procedimientos y límites, teniendo como responsabilidad la identificación y administración del riesgo en el Grupo.

Esta sección ofrece una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto adverso significativo en la estrategia del Grupo, su desempeño, los resultados de sus operaciones y su situación financiera. Los riesgos e incertidumbres enumerados a continuación, no se presentan siguiendo un particular orden de importancia relativa o probabilidad de ocurrencia.

(a) Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de variación en los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que opera el Grupo. Los riesgos de mercado del Grupo surgen de posiciones abiertas en moneda extranjera, activos y pasivos que devengan interés, y acciones de ciertas compañías, en la medida en que están expuestos a fluctuaciones en los valores de mercado. El Grupo establece los límites que se consideran aceptables para la exposición a estos riesgos, los cuales son monitoreados con regularidad.

Riesgo de moneda extranjera:

El Grupo publica sus estados financieros consolidados en pesos argentinos, pero realiza operaciones y cuenta con posiciones en otras monedas. Como consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de moneda extranjera a través de fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales afectan el valor de las posiciones en moneda extranjera del Grupo. El riesgo de moneda extranjera aparece cuando operaciones comerciales futuras o activos o pasivos reconocidos están expresados en una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad y sus subsidiarias.

Las actividades del Grupo se desarrollan principalmente en Argentina, donde el peso argentino es la moneda funcional. Sin embargo, en el curso habitual de los negocios, el Grupo opera en monedas distintas a su moneda funcional, siendo la más representativa el dólar estadounidense. La exposición financiera neta al dólar estadounidense se administra caso por caso, utilizando diferentes instrumentos derivados y/o préstamos en moneda extranjera. La exposición a otras monedas extranjeras no ha sido significativa a la fecha.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el valor total contable neto de los instrumentos del Grupo expresados en dólares equivale a la suma de ARS 23.125.331 (pasivo) y ARS 35.763.620 (activo), respectivamente. El Grupo estima que permaneciendo constantes en resto de los factores, una variación del 10% del dólar estadounidense en comparación con el peso argentino al cierre del ejercicio tendrán un impacto en el estado de resultados integrales consolidado antes de impuestos, de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 en ARS 2.312.533 y ARS 3.576.362, respectivamente.

Este análisis de sensibilidad solo brinda una visión limitada, en un punto en el tiempo, de la sensibilidad de riesgo de moneda extranjera de los instrumentos financieros del Grupo. El impacto real de las modificaciones en el tipo de cambio sobre los instrumentos financieros podría variar significativamente con respecto al impacto que se muestra en este análisis.

Riesgo de tasa de interés

El Grupo está expuesto a riesgo de tasa de interés respecto de las inversiones en instrumentos de deuda, préstamos a corto y largo plazo.

El Grupo mantiene una cartera diversificada de acuerdo a límites previamente establecidos en equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo que puede estar integrada por diferentes títulos, tanto públicos como privados y fondos de mercado monetario. Dado que las inversiones en este tipo de instrumentos financieros sujetas a este riesgo no son significativas, los cambios en las tasas de interés no tienen efectos directos relevantes sobre los ingresos del Grupo.

El riesgo de tasa de interés principalmente surge de los préstamos a largo plazo (Nota 16). Los préstamos emitidos a tasa variable exponen al Grupo a riesgo de interés de flujo de efectivo, mientras que los préstamos emitidos a tasa fija exponen al Grupo a riesgo de interés a valor razonable. El Grupo administra este riesgo manteniendo una adecuada combinación de pasivos que generan intereses a tasa fija y variable. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Grupo no presenta préstamos a tasa variable.

(b) Administración de riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan con sus obligaciones contractuales, con la consecuente pérdida financiera para el Grupo. El Grupo está sujeta a riesgo crediticio por colocaciones en bancos e instituciones bancarias y créditos pendientes de cobro.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

El objetivo de la política de administración de este riesgo es administrar la exposición crediticia relacionada con colocaciones de fondos, inversiones de corto plazo y otros instrumentos financieros diversificando las colocaciones y operando con diferentes entidades financieras. Todas las instituciones con las que opera el Grupo son reconocidas tanto por su importancia como por su trayectoria en el mercado y poseen una alta calidad crediticia. El Grupo coloca su efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros en diferentes entidades, mitigando de esta forma el riesgo de exposición crediticia a cualquier institución. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo en el estado de situación financiera (Nota 11).

(c) Administración de riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a riesgo de liquidez, que incluye el riesgo asociado a la refinanciación de préstamos a su vencimiento, el riesgo de no obtener préstamos para cumplir con los requisitos de caja y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse fácilmente en efectivo sin perder valor. La imposibilidad de administrar correctamente los riesgos de liquidez podría tener un impacto material en el flujo de efectivo y en el estado de situación financiera del Grupo. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, disponer de fondos a través de un adecuado monto de líneas de crédito y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. El Grupo intenta mantener la flexibilidad de financiación mediante el mantenimiento de fuentes de financiación bancarias y líneas de crédito con su sociedad controlante o partes relacionadas.

El Grupo monitorea su posición financiera actual y futura usando distintos informes clave generados internamente: flujo de efectivo, vencimiento de deuda y exposición a tasas de interés. El Grupo también realiza análisis de sensibilidad para medir el impacto de las transacciones propuestas, los movimientos en las tasas de interés y los cambios en el valor de las propiedades sobre los índices clave de rentabilidad, liquidez y balance general.

Las siguientes tablas muestran los pasivos financieros del Grupo, agrupados por vencimiento. Los montos presentados en las tablas representan los flujos de efectivo contractuales sin descontar y, por lo tanto, no se corresponden con los montos presentados en el estado de situación financiera. Sin embargo, los flujos de efectivo no descontados con vencimiento dentro de los 12 meses generalmente son iguales a su valor contable en el estado de situación financiera, dado que el impacto del descuento no es significativo. Las tablas incluyen tanto los flujos de interés como los de capital.

Al 30 de junio de 2025	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 4 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	13.300.395	20.401	-	-	-	13.320.796
Préstamos	2.724.993	7.518.506	-	-	-	10.243.499
Pasivo por arrendamiento	733.791	574.189	378.437	378.437	597.295	2.662.149
Total	16.759.179	8.113.096	378.437	378.437	597.295	26.226.444

Al 30 de junio de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 4 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	17.300.072	-	-	-	-	17.300.072
Préstamos	7.435.372	1.042.187	650.285	-	-	9.127.844
Pasivo por arrendamiento	939.102	1.015.392	1.091.683	1.167.974	18.727.491	22.941.642
Total	25.674.546	2.057.579	1.741.968	1.167.974	18.727.491	49.369.558

(d) Administración de riesgo de capital

La estructura de capital del Grupo está definida como su patrimonio y los préstamos de su controlante. La clase y vencimiento de cada uno de los préstamos del Grupo se analiza con mayor detalle en la Nota 16. El patrimonio del Grupo se analiza por componente en el estado de cambios en el patrimonio.

El capital se administra de modo de promover el éxito a largo plazo del negocio y mantener beneficios sostenibles para los accionistas.

El Grupo busca administrar sus necesidades de capital para maximizar el valor a través de una combinación de deuda y capital propio.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

6. Propiedades de inversión

La evolución de las propiedades de inversión del Grupo para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
	Nivel 3	Nivel 3
Valor razonable al inicio del ejercicio	2.212.079	2.692.662
Altas	6.038	40.029
Bajas y reclasificaciones	(13.116)	(119.014)
Resultado neto por cambios en el valor razonable	(247.019)	(401.598)
Valor razonable al cierre del ejercicio	1.957.982	2.212.079

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado:

	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos (Nota 18)	3.363.367	2.753.327
Costos (Nota 19)	(2.371.756)	(2.391.884)
Resultado neto por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	(247.019)	(401.598)

Procesos de valuación

El Grupo ha definido las técnicas de valuación de acuerdo a las características de cada propiedad y el tipo de mercado en el cual se encuentran estos activos, a efectos de maximizar la utilización de información observable disponible para la determinación del valor razonable.

Para el Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires no se cuenta con un mercado líquido de compraventa de propiedades con estas características que se pueda tomar como referencia de valor. Asimismo, el Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires, al tratarse de un negocio denominado en pesos, se encuentran altamente relacionados con la evolución de variables macroeconómicas de Argentina, el poder de compra de los individuos, el ciclo económico de crecimiento del Producto Bruto Interno ("PBI"), la evolución de la inflación, entre otros. En consecuencia, la metodología adoptada por el Grupo para la valuación del Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires es la de flujo de fondos proyectados descontados ("DCF"), que permite recoger la volatilidad de la economía argentina y su correlación con los flujos de ingresos de los Centros Comerciales y el riesgo inherente de la macroeconomía argentina. La metodología DCF contempla el uso de ciertos supuestos de valuación no observables, los cuales son determinados en forma confiable en función a la información y fuentes internas disponibles a la fecha de cada medición.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 las propiedades de inversión del Grupo comprenden las Obras en curso del Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires, que han sido valuadas siguiendo los lineamientos indicados en 2.5.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

7. Propiedades, planta y equipo

La evolución de las propiedades, planta y equipo del Grupo para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	Muebles y útiles	Maquinarias y equipo	Rodados	Total
Saldos al 30 de junio de 2023	566.613	170.761	-	737.374
Costos	1.061.076	273.572	8.162	1.342.810
Depreciación acumulada	(494.463)	(102.811)	(8.162)	(605.436)
Valor residual al 30 de junio de 2023	566.613	170.761	-	737.374
Altas	-	6.358	-	6.358
Bajas y reclasificaciones	(7.034)	(1.674)	-	(8.708)
Depreciaciones (i)	(104.859)	(21.784)	-	(126.643)
Saldos al 30 de junio de 2024	454.720	153.661	-	608.381
Costos	1.054.042	278.256	8.162	1.340.460
Depreciación acumulada	(599.322)	(124.595)	(8.162)	(732.079)
Valor residual al 30 de junio de 2024	454.720	153.661	-	608.381
Altas	13.688	1.424	-	15.112
Depreciación (i)	(23.429)	(104.876)	-	(128.305)
Saldos al 30 de junio de 2025	444.979	50.209	-	495.188
Costos	1.067.730	279.680	8.162	1.355.572
Depreciación acumulada	(622.751)	(229.471)	(8.162)	(860.384)
Valor residual al 30 de junio de 2025	444.979	50.209	-	495.188

(i) Al 30 de junio de 2025 y 2024 el cargo por depreciación ha sido imputado dentro de la línea "Costos".

8. Activos intangibles

La evolución de los activos intangibles del Grupo para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	Derecho de concesión	Llave de negocio	Total
Valor al 30 de junio de 2023	-	3.066.892	3.066.892
Altas	11.006.576	-	11.006.576
Saldos al 30 de junio de 2024	11.006.576	3.066.892	14.073.468
Costos	11.006.576	3.066.892	14.073.468
Valor al 30 de junio de 2024	11.006.576	3.066.892	14.073.468
Saldos al 30 de junio de 2025	11.006.576	3.066.892	14.073.468
Costos	11.006.576	3.066.892	14.073.468
Valor al 30 de junio de 2025	11.006.576	3.066.892	14.073.468

9. Derecho de uso de activos

La siguiente tabla muestra los derechos de uso al 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Centro de Exposiciones y Convenciones	2.523.718	2.828.376
Estadio La Arena (i)	1.902.505	9.176.437
Total derecho de uso de activos	4.426.223	12.004.813
No corriente	4.426.223	12.004.813
Total	4.426.223	12.004.813

La evolución de los derechos de uso del Grupo al 30 de junio de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldo al inicio del ejercicio	12.004.813	12.833.838
Alta (i)	2.385.806	-
Baja (i)	(9.176.436)	-
Depreciación	(787.960)	(829.025)
Saldo al cierre del ejercicio	4.426.223	12.004.813

(i) Ver nota 25 a los presentes estados financieros.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

El cargo por depreciaciones correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Centro de Exposiciones y Convenciones	(304.658)	(304.658)
Estadio La Arena	(483.302)	(524.367)
Total depreciaciones de derecho de uso de activos (i)	(787.960)	(829.025)

(i) Al 30 de junio de 2025 y 2024 el cargo por depreciación ha sido imputado dentro de la línea "Costos".

10. Inversiones en negocios conjuntos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el negocio conjunto del Grupo es La Rural S.A. Las acciones del negocio conjunto no cotizan en Bolsa.

A continuación se detalla la inversión y el valor de la participación mantenida por el Grupo en el negocio conjunto por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

Nombre de la Sociedad	Sede de la sociedad / País de constitución	Actividad principal	Valor de la participación de la Sociedad sobre el patrimonio		% de participación accionaria		Participación de la Sociedad sobre los resultados integrales	
			30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024
Negocios conjuntos								
La Rural S.A.	Argentina	Inmobiliaria	28.037.588	21.659.487	50,00%	50,00%	11.338.036	10.868.289
			28.037.588	21.659.487			11.338.036	10.868.289

Nombre de la Sociedad	Última información financiera		
	Capital social (valor nominal)	Resultado del ejercicio (*)	Patrimonio
Negocios conjuntos			
La Rural S.A.	1.430	22.676.073	41.882.198

(*) Corresponde al resultado por el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2025. Incluye los ajustes necesarios para arribar a los saldos bajo normas internacionales de información financiera.

La evolución de las inversiones del Grupo a esas fechas fue la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldos al inicio del ejercicio	21.659.487	12.818.837
Dividendos distribuidos	(4.959.935)	(2.027.639)
Resultado por participación en negocios conjuntos	11.338.036	10.868.289
Saldos al cierre del ejercicio	28.037.588	21.659.487

Restricciones, compromisos y otros asuntos relativos a los negocios conjuntos

La Rural S.A.

En relación al Predio, como es de público conocimiento, en el mes de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 2552/12 que dispuso anular un decreto del año 1991 que había aprobado la venta del Predio a la Sociedad Rural Argentina (SRA) y revocar la compraventa celebrada. Con posterioridad, el 21 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo Nacional notificó a la SRA el decreto dictado indicándole además que debía reintegrar el inmueble al Estado Nacional en el plazo de 30 días corridos.

La SRA interpuso de inmediato ante la Justicia en lo Civil y Comercial Federal una medida cautelar en orden a suspender la ejecución del Decreto 2552/12, así como, todos los actos dictados en consecuencia, entre ellos la intimación de la AABE tendiente a entregar la posesión del predio. La medida cautelar solicitada fue concedida el 4 de enero de 2013 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal (CNACCF). Luego de varias apelaciones, recursos y diversos pasos procesales, la medida cautelar se encuentra firme y vigente.

El 21 de agosto de 2013 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso de queja interpuesto por el Estado Nacional contra la medida cautelar oportunamente presentada por la SRA.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

IRSA no ha sido formalmente notificada, ni es parte involucrada en las acciones judiciales iniciadas por la SRA.

Por las características que tendría el conflicto según lo trascendido públicamente, estimamos que en el supuesto caso que el Decreto 2552/12 fuera declarado inconstitucional, el citado decreto no tendrá efectos jurídicos en EHSA ni en la adquisición de la participación de IRSA en EHSA. Sin embargo, de suceder lo contrario, o sea la declaración judicial de nulidad del Decreto 2699/91, podría tener un impacto real sobre los activos adquiridos. En este supuesto la decisión judicial podría implicar la nulidad de la compraventa del Predio por la SRA y la nulidad de todos los actos realizados por la SRA con relación al Predio, incluyendo el derecho de uso que actualmente tiene la entidad en la que EHSA tiene a la fecha una participación accionaria, en forma indirecta, a través de vehículos.

El día 1° de junio de 2015 se resolvió en el expediente 4573/2012 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA c/ ESTADO NACIONAL - PODER EJECUTIVO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA, el levantamiento de la medida cautelar que suspende los efectos del Decreto 2552/12.

El día 2 de junio de 2015 la SRA presentó un escrito apelando la resolución antes mencionada y en igual fecha se concedió con efectos suspensivos el recurso de apelación interpuesto. Mientras se tramitó en la Cámara el recurso de apelación interpuesto por SRA, la resolución del juez de primera instancia que resolvió levantar la medida cautelar no tuvo efecto y quedó suspendida.

Con fecha 17 de septiembre de 2015 la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal revocó la resolución apelada y rechazó de este modo el pedido del Estado Nacional de levantar la medida cautelar y se declaró inaplicable al caso la ley 26.854 de medidas cautelares contra el Estado. En consecuencia, la medida cautelar dictada el 4 de enero de 2013 fue confirmada. El Estado Nacional interpuso un recurso extraordinario federal y con posterioridad un recurso de queja, ambos fueron desestimados, por ello, la medida cautelar se encuentra firme y vigente.

El 11 de marzo de 2016 La Rural S.A. fue citada como tercero en el expediente anteriormente referido, habiendo contestado dicho traslado con fecha 6 de abril de 2016.

El 21 de abril de 2016 se presentó el Estado Nacional, solicita la anotación de litis como medida cautelar, opuso la excepción de incompetencia, planteó la improcedencia de la acción declarativa de certeza, en subsidio, procedió a contestar demanda. Asimismo, solicitó la suspensión del dictado de la sentencia hasta tanto se resuelva la causa penal y opuso a modo de reconvención, la acción de lesividad a fin de que se declare la nulidad del decreto 2699/91, así como de todos aquellos actos dictados en consecuencia de dicho decreto.

Por auto del 29 de abril de 2016, se tuvo al Estado Nacional por presentado, opuesta la excepción planteada, contestada la demanda en subsidio e interpuesta la acción de lesividad, y ordenó correr traslado de los distintos planteos del Estado a la SRA.

En la misma oportunidad se admitió bajo responsabilidad del Estado Nacional la medida cautelar de anotación de litis solicitada respecto de los inmuebles individualizados en el proceso.

Con fecha 22 de noviembre de 2016, SRA contestó el traslado de la acción de lesividad planteada por el Estado Nacional, el cual se tuvo por contestado el 1° de diciembre de 2016.

El 21 de diciembre de 2016, el Estado Nacional, contestó por su parte la excepción de prescripción oportunamente opuesta. No obstante ello, se indicó que faltaba sustanciar la misma con La Rural S.A.

El 19 de junio de 2017, se sustanció el traslado de la excepción de incompetencia planteado por el Estado Nacional, el que fue contestado por La Rural SA en junio de 2017. En la misma oportunidad, SRA acusó caducidad de aquella excepción previa en los términos del artículo 310 C.P.C.C.N, que fue resuelta por auto del 14 de julio de 2017.

En dicha oportunidad se resolvió hacer lugar a la caducidad articulada por SRA respecto del incidente de excepción de incompetencia planteado por el Estado Nacional. Por lo tanto, el proceso quedó radicado en el fuero Civil y Comercial Federal.

El 28 de agosto de 2017 el Estado Nacional notificó el traslado del pedido de testado de ciertos apartados de la presentación de la SRA que contesta la reconvención y se corrió traslado a la citada como tercero de la excepción de prescripción opuesta por la SRA en oportunidad de contestar la reconvención. Ambas sustanciaciones fueron contestadas por SRA y La Rural SA el 4 de septiembre de 2017.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

El 5 de octubre de 2017 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2, requirió la remisión de las actuaciones en el marco de la causa: "Menem, Carlos Saúl y otro s/ inf. Art. 261, primer párrafo del CP". Por presentaciones de diciembre de 2017 y marzo de 2018, SRA solicitó al Tribunal Oral la devolución de las actuaciones a fin de proseguir su trámite.

El 27 de marzo de 2018 el Tribunal Oral resolvió condenar a distintos funcionarios de la Administración, entre ellos el ex Presidente Carlos S. Menem y el ex Ministro Domingo F. Cavallo, como partícipes necesarios del delito de peculado. Adicionalmente resolvió absolver a las autoridades de la Sociedad Rural Argentina imputadas y se decidió rechazar el pedido de restitución del inmueble solicitado por la AABE, dejando la decisión de esa cuestión en poder del Juzgado Civil y Comercial Federal interviniente. Los fundamentos de la decisión fueron publicados el 28 de mayo de 2018.

El 27 de febrero de 2020 se tuvieron por devueltas las actuaciones al Juzgado Civil y Comercial Federal y se ordenó notificar a las partes su devolución.

El 30 de julio de 2020 se notificaron la SRA y La Rural S.A. de la devolución de las actuaciones.

El 13 de agosto de 2020 se libró oficio al Tribunal Oral a fin de que remitiera la totalidad de la prueba al Juzgado Civil.

El 19 de agosto de 2021, el Juzgado Civil y Comercial resolvió diferir el tratamiento de la excepción de prescripción opuesta por Sociedad Rural respecto de la reconvención del Estado Nacional, para el momento de dictar sentencia, y también resolvió rechazar el pedido de testado de los párrafos solicitados por el Estado Nacional. Contra esta última resolución el Estado Nacional presentó recurso de apelación, que fue admitido mediante resolución del 8 de septiembre de 2021.

Finalmente, el 2 de febrero de 2022, la Cámara hizo lugar al planteo del Estado Nacional y dispuso que se omitan las consideraciones manifestadas por SRA en el Capítulo 8 de la presentación de contestación a la acción de lesividad, por considerar que se incurrió en una dúplica no admitida por el ordenamiento procesal.

El 7 de marzo de 2022, la causa fue devuelta al tribunal de origen.

En fecha 11 de mayo de 2022 se abrió la causa a prueba. Al 30 de junio de 2025, el proceso continúa en etapa probatoria.

11. Instrumentos financieros por categoría

De acuerdo con la NIIF 7, la presente nota muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Los activos y pasivos financieros a valor razonable se asignan según los distintos niveles de jerarquía de valor razonable.

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Nivel 1	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
30 de junio de 2025					
Activos según el estado de situación financiera					
Créditos por venta y otros créditos (excluyendo la previsión para deudores incobrables) (Nota 12)	2.525.444	-	2.525.444	672.311	3.197.755
Inversiones en activos financieros					
- Bonos	-	1.857.799	1.857.799	-	1.857.799
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
- Efectivo en caja y bancos	2.279.157	-	2.279.157	-	2.279.157
- Inversiones a corto plazo	-	1.411.009	1.411.009	-	1.411.009
Total del Activo	4.804.601	3.268.808	8.073.409	672.311	8.745.720
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total		
Pasivos según el estado de situación financiera					
Deudas comerciales y otras deudas (Nota 14)	13.320.796	1.078.995	14.399.791		
Préstamos (Nota 16)	10.243.499	-	10.243.499		
Pasivo por arrendamientos	2.220.093	-	2.220.093		
Total del Pasivo	25.784.388	1.078.995	26.863.383		

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Nivel 1	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
30 de junio de 2024					
Activos según el estado de situación financiera					
Créditos por venta y otros créditos (excluyendo la previsión para deudores incobrables) (Nota 12)	2.558.096	-	2.558.096	141.304	2.699.400
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
- Efectivo en caja y bancos	1.807.817	-	1.807.817	-	1.807.817
- Inversiones a corto plazo	-	1.630.530	1.630.530	-	1.630.530
Total del Activo	4.365.913	1.630.530	5.996.443	141.304	6.137.747

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Pasivos según el estado de situación financiera			
Deudas comerciales y otras deudas (Nota 14)	17.300.072	1.644.886	18.944.958
Préstamos (Nota 16)	9.127.844	-	9.127.844
Pasivo por arrendamientos	12.413.039	-	12.413.039
Total del Pasivo	38.840.955	1.644.886	40.485.841

No se registraron transferencias entre niveles durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Los resultados generados por instrumentos financieros se encuentran incluidos dentro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales consolidado y pueden ser imputados a las siguientes categorías:

	Activos / (pasivos) financieros a costo amortizado	Activos / (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
30 de junio de 2025			
Intereses ganados	390.850	-	390.850
Intereses perdidos	(495.907)	-	(495.907)
Intereses perdidos por pasivo por arrendamientos	(259.600)	-	(259.600)
Diferencia de cambio, neta	2.892.375	-	2.892.375
Otros costos financieros	(202.700)	-	(202.700)
Resultado por medición a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	(259.381)	(259.381)
Resultado neto (i)	2.325.018	(259.381)	2.065.637

	Activos / (pasivos) financieros a costo amortizado	Activos / (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
30 de junio de 2024			
Intereses ganados	5.254.112	-	5.254.112
Intereses perdidos	(4.133.971)	-	(4.133.971)
Intereses perdidos por pasivo por arrendamientos	(1.135.739)	-	(1.135.739)
Diferencia de cambio, neta	273.425	-	273.425
Otros costos financieros	(380.418)	-	(380.418)
Resultados por valuación a valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en resultados	-	(64.396)	(64.396)
Resultado neto (i)	(122.591)	(64.396)	(186.987)

(i) Incluido dentro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales consolidado.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Determinación del valor razonable

La NIIF 9 define el valor razonable de los instrumentos financieros como el monto por el cual el activo financiero puede ser intercambiado, o un pasivo financiero puede ser cancelado, entre partes independientes, debidamente informadas y con intención de realizar la transacción. Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación de la NIIF 7. Esta jerarquía de valuación comprende tres niveles.

En el caso del nivel 1, la valuación se basa en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente. Debido a que un precio cotizado en un mercado activo es el indicador más confiable del valor razonable, este debe ser utilizado siempre, si estuviere disponible. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden principalmente, fondos comunes de inversión.

En el caso del nivel 2, el valor razonable se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa e indirecta. El Grupo no posee instrumentos financieros asignados a este nivel.

En el caso del nivel 3, el Grupo utiliza técnicas de valuación que no están basadas en información observable en el mercado. El Grupo no posee instrumentos financieros que califiquen como nivel 3.

12. Créditos por ventas y otros créditos

La siguiente tabla muestra los créditos por ventas y otros créditos al 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Deudores por alquileres y servicios	431.303	436.143
Deudores en gestión judicial	1.770	2.468
Cheques de cobro diferido	18.930	-
Previsión para deudores incobrables	(3.331)	(13.063)
Total créditos por ventas	448.672	425.548
Gastos pagados por adelantado	32.975	529
Gastos a recuperar	76.425	68.143
Préstamos otorgados	1.234	1.476
Depósitos en garantía realizados	248	346
Créditos fiscales	639.335	140.774
Otros	33.352	62.503
Total otros créditos	783.569	273.771
Partes relacionadas (Nota 22)	1.962.183	1.987.018
Total créditos por ventas y otros créditos	3.194.424	2.686.337
No corriente	928.755	114.808
Corriente	2.265.669	2.571.529
Total	3.194.424	2.686.337

La evolución de la previsión para deudores incobrables del Grupo es la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldos al inicio del ejercicio	13.063	25.899
Altas (Nota 19)	2	10.759
Disminuciones (Nota 19)	(6.133)	(638)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.601)	(22.957)
Saldos al cierre del ejercicio	3.331	13.063

Los valores contables de los créditos por ventas y otros créditos del Grupo expresados en monedas extranjeras se detallan en Nota 23.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

La siguiente tabla incluye un análisis de la antigüedad de los créditos por ventas vencidos, a vencer y provisionados del Grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, agrupados por tipo y clase de servicios:

	Vencidos			A vencer	Provisionados	Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	Más de 6 meses			
Al 30 de junio de 2025						
Alquileres y servicios	439.457	87	570	8.558	3.331	452.003
Al 30 de junio de 2024						
Alquileres y servicios	416.763	5	8.780	-	13.063	438.611

13. Patrimonio neto

Capital social

El capital social de Entertainment Holdings S.A. está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de ARS 1 por acción y un voto cada una. La evolución de las cuentas de capital al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Número de acciones	Capital
Al 30 de junio de 2024	46.433.398	46.433
Al 30 de junio de 2025	46.433.398	46.433

Ajuste integral del capital social

El ajuste por inflación vinculado al capital social se imputa a una reserva de ajuste por inflación que forma parte del patrimonio. El saldo de esta reserva puede ser aplicado a la emisión de acciones ordinarias a accionistas de la Sociedad y a la absorción de resultados no asignados negativos.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el 5% de las ganancias del ejercicio es separado para constituir reservas legales hasta alcanzar los importes máximos legales (20% del capital social y el ajuste integral del capital). Esta reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, y sólo puede ser desafectada para absorber pérdidas.

Reserva especial

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de abril de 2019 constituyó una reserva especial la cual podrá ser destinada a dividendos que se decidan distribuir y/o a proyectos especiales que desee desarrollar la compañía de acuerdo a su plan de negocios.

14. Deudas comerciales y otras deudas

La siguiente tabla muestra las deudas comerciales y otras deudas al 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Cuentas por pagar	202.382	511.491
Adelantos recibidos por alquileres y servicios	835.109	1.521.127
Facturas a recibir	202.544	233.066
Anticipos recibidos	4.530	850
Total deudas comerciales	1.244.565	2.266.534
Cargas fiscales	239.357	122.909
Otros	2.177.618	2.270.326
Total otras deudas	2.416.975	2.393.235
Partes relacionadas (Nota 22)	10.738.251	14.285.189
Total deudas comerciales y otras deudas	14.399.791	18.944.958
No corriente	8.216.670	11.223.511
Corriente	6.183.121	7.721.447
Total deudas comerciales y otras deudas	14.399.791	18.944.958

Los valores contables de las deudas comerciales y otras deudas del Grupo expresados en monedas extranjeras se detallan en Nota 23.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

15. Provisiones

La siguiente tabla muestra la evolución de las provisiones del Grupo al 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldo al inicio del ejercicio	225.152	86.917
Aumento (Nota 20)	331.015	311.663
Disminución (Nota 20)	(24.204)	(2.229)
Utilizaciones	-	(15.017)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(80.847)	(156.182)
Saldo al cierre del ejercicio	451.116	225.152
No corriente	226.747	2.310
Corriente	224.369	222.842
Total	451.116	225.152

16. Préstamos

La siguiente tabla muestra los préstamos al 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Partes relacionadas (Nota 22)	10.241.862	9.127.839
Descubiertos bancarios	1.637	5
Total préstamos	10.243.499	9.127.844
No corriente	7.518.506	1.692.472
Corriente	2.724.993	7.435.372
Total	10.243.499	9.127.844

El vencimiento de los préstamos y su clasificación respecto a las tasas de interés es la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Capital		
Hasta 1 año	2.608.292	5.998.132
Entre 1 y 2 años	5.907.419	1.021.587
Entre 2 y 3 años	-	509.261
	8.515.711	7.528.980
Intereses		
Hasta 1 año	116.701	1.437.240
Entre 1 y 2 años	1.611.087	20.600
Entre 2 y 3 años	-	141.024
	1.727.788	1.598.864
	10.243.499	9.127.844

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldo al inicio del ejercicio	9.127.844	8.044.186
Intereses devengados	201.469	217.324
Pago de intereses	(6.178)	(137)
Obtención / (cancelación) neta préstamos de corto plazo	1.959	(7.803)
Toma de préstamos	1.233.473	2.052.976
Diferencias de cambio, neta	1.578.979	4.351.430
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.894.047)	(5.530.132)
Saldos al cierre del ejercicio	10.243.499	9.127.844

La siguiente tabla desglosa los préstamos a tasa de interés fija y variable del Grupo por moneda de emisión:

Préstamos por moneda y tasa	30.06.2025	30.06.2024
A tasa fija:		
Peso Argentino	1.637	5
Dólares estadounidenses	10.241.862	9.127.839
Subtotal préstamos a tasa fija	10.243.499	9.127.844
Total préstamos según el estado de situación financiera	10.243.499	9.127.844

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

17. Impuestos

El impuesto a las ganancias del Grupo ha sido calculado sobre la ganancia impositiva estimada para cada ejercicio, a las tasas vigentes en las respectivas jurisdicciones fiscales. Las subsidiarias en las jurisdicciones donde el Grupo opera están obligadas a calcular sus impuestos a las ganancias en forma separada; por lo tanto, no se les permite compensar pérdidas y ganancias de las subsidiarias.

El detalle del cargo por el impuesto a las ganancias del Grupo es el siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Impuesto diferido	(2.380.723)	210.366
Impuesto a las ganancias	(2.380.723)	210.366

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Saldos al inicio del ejercicio	614.843	404.477
Impuesto diferido	(2.380.723)	210.366
Saldos al cierre del ejercicio	(1.765.880)	614.843

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes de impuestos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto (i)	(5.160.920)	(2.604.158)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en negocios conjuntos	3.968.313	3.803.901
Quebrantos no reconocidos	(915.703)	1.721.792
Prescripción de quebrantos	(126.123)	-
Diferencia permanente por ajuste por inflación contable	1.060.656	2.508.316
Diferencia permanente por ajuste por inflación impositivo	(2.313.246)	(5.639.570)
Otros	1.106.576	442.080
Conceptos no imponibles / no deducibles	(276)	(21.995)
Impuesto a las ganancias	(2.380.723)	210.366

(i) La alícuota del Impuesto a las ganancias aplicable al 30 de junio de 2025 y 2024 es del 35%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido del Grupo al 30 de junio de 2025 y 2024 se recuperarán de la siguiente forma:

	30.06.2025	30.06.2024
Activo por impuesto diferido		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	4.917.894	6.024.566
Subtotal activo por impuesto diferido	4.917.894	6.024.566
Pasivo por impuesto diferido		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	(6.683.774)	(5.409.723)
Subtotal pasivo por impuesto diferido	(6.683.774)	(5.409.723)
Activo por impuesto diferido, neto	(1.765.880)	614.843

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

La evolución de los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024:

30 de junio de 2025	30.06.2024	Cargado / (Acreditado) al resultado	30.06.2025
Activo por impuesto diferido			
Quebrantos impositivos	5.658.683	(1.676.089)	3.982.594
Préstamos	236.479	348.249	584.728
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	6.359	6.359
Ajuste por inflación impositivo	7.352	(5.472)	1.880
Deudas comerciales y otras deudas	51.153	155.430	206.583
Provisiones	70.899	64.851	135.750
Subtotal activo por impuesto diferido	6.024.566	(1.106.672)	4.917.894
Pasivo por impuesto diferido			
Propiedades de inversión	(228.411)	20.665	(207.746)
Activos intangibles	(1.709.429)	(605.883)	(2.315.312)
Ajuste por inflación impositivo	(10.194)	9.135	(1.059)
Inversiones en activos financieros	(25)	25	-
Créditos comerciales y otros créditos	(3.450.716)	(708.941)	(4.159.657)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(10.948)	10.948	-
Subtotal pasivo por impuesto diferido	(5.409.723)	(1.274.051)	(6.683.774)
Activo (pasivo) por impuesto diferido, neto	614.843	(2.380.723)	(1.765.880)

30 de junio de 2024	30.06.2023	Cargado / (Acreditado) al resultado	30.06.2024
Activo por impuesto diferido			
Quebrantos impositivos	6.088.891	(430.208)	5.658.683
Préstamos	202.794	33.685	236.479
Ajuste por inflación impositivo	26.962	(19.610)	7.352
Deudas comerciales y otras deudas	94.290	(43.137)	51.153
Provisiones	12.990	57.909	70.899
Subtotal activo por impuesto diferido	6.425.927	(401.361)	6.024.566
Pasivo por impuesto diferido			
Propiedades de inversión	(302.857)	74.446	(228.411)
Activos intangibles	-	(1.709.429)	(1.709.429)
Ajuste por inflación impositivo	(91.582)	81.388	(10.194)
Inversiones en activos financieros	(7)	(18)	(25)
Créditos comerciales y otros créditos	(5.538.422)	2.087.706	(3.450.716)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(88.582)	77.634	(10.948)
Subtotal pasivo por impuesto diferido	(6.021.450)	611.727	(5.409.723)
Activo (pasivo) por impuesto diferido, neto	404.477	210.366	614.843

Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias futuras sea probable. Los quebrantos impositivos pueden tener fechas de prescripción o pueden encontrarse permanentemente disponibles para uso del Grupo, según la jurisdicción fiscal donde el quebranto impositivo se genere. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias impositivas históricas y proyecciones de ganancias impositivas futuras en los períodos en que los activos por impuesto diferido son deducibles.

18. Ingresos

	30.06.2025	30.06.2024
Alquiler por exposiciones y eventos	3.238.834	2.618.823
Otros ingresos	124.533	134.504
Total ingresos	3.363.367	2.753.327

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

19. Gastos por naturaleza

Para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

	Costos	Gastos generales y de administración	Gastos de comercialización	30.06.2025
Depreciaciones (Notas 7 y 9)	916.265	-	-	916.265
Impuestos, tasas y contribuciones	289.599	214.914	247.468	751.981
Honorarios y retribuciones por servicios	406.930	589.102	49.923	1.045.955
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de administración del personal	247.931	616.012	-	863.943
Mantenimiento, seguridad, limpieza, reparaciones y afines	368.841	559.117	-	927.958
Otros gastos	142.172	169.394	7.323	318.889
Deudores incobrables (cargo y recupero) (Nota 12)	-	-	(6.131)	(6.131)
Publicidad, propaganda y otros gastos comerciales	-	-	3.935	3.935
Viáticos, movilidad y librería	18	3.033	-	3.051
Total gastos por naturaleza al 30.06.2025	2.371.756	2.151.572	302.518	4.825.846

	Costos	Gastos generales y de administración	Gastos de comercialización	30.06.2024
Depreciaciones (Notas 7 y 9)	955.668	-	-	955.668
Impuestos, tasas y contribuciones	46.400	277.733	216.571	540.704
Honorarios y retribuciones por servicios	379.971	215.071	13.800	608.842
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de administración del personal	239.957	572.725	-	812.682
Mantenimiento, seguridad, limpieza, reparaciones y afines	513.095	545.731	-	1.058.826
Otros gastos	256.763	186.419	2.250	445.432
Deudores incobrables (cargo y recupero) (Nota 12)	-	-	10.121	10.121
Publicidad, propaganda y otros gastos comerciales	-	-	4.697	4.697
Viáticos, movilidad y librería	30	4.307	-	4.337
Total gastos por naturaleza al 30.06.2024	2.391.884	1.801.986	247.439	4.441.309

20. Otros resultados operativos, netos

	30.06.2025	30.06.2024
Intereses y bonificaciones generados por activos operativos	-	2.874
Juicios y otras contingencias (Nota 15)	(306.811)	(309.434)
Resultado por modificación arrendamientos	1.982.269	-
Otros	-	838.045
Total de otros resultados operativos, netos	1.675.458	531.485

21. Resultados financieros, netos

	30.06.2025	30.06.2024
- Intereses ganados	390.850	5.254.112
- Dividendos ganados de acciones preferidas	2.390.479	1.455.259
Ingresos financieros	2.781.329	6.709.371
- Intereses perdidos	(755.507)	(5.269.710)
- Otros costos financieros	(202.700)	(380.418)
Costos financieros	(958.207)	(5.650.128)
- Diferencia de cambio, neta	2.892.375	273.425
- Resultados por valuación a valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en resultados	(259.381)	(64.396)
Otros resultados financieros	2.632.994	209.029
- Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.014.626)	(3.138.015)
Total resultados financieros, netos	3.441.490	(1.869.743)

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

22. Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos con partes relacionadas:

Rubros	30.06.2025	30.06.2024
Créditos por ventas y otros créditos (Nota 12)	1.962.183	1.987.018
Deudas comerciales y otras deudas (Nota 14)	(10.738.251)	(14.285.189)
Préstamos (Nota 16)	(10.241.862)	(9.127.839)
Total	(19.017.930)	(21.426.010)

Sociedad relacionada	30.06.2025	30.06.2024	Descripción de la operación
IRSA Inversiones y Representaciones S.A.	54.225 (346.303) (10.413) (7.388.093)	57.218 (1.937) (2.107) (6.526.281)	Otros créditos Reintegro de gastos Otras deudas Préstamos
Total controlante directa	(7.690.584)	(6.473.107)	
La Rural S.A.	1.884.693 4.721 (1.878)	1.916.492 2.757 (1.101)	Canon Otros créditos Otras deudas
Total negocios conjuntos	1.887.536	1.918.148	
Estudio Zang, Bergel y Viñes Abogados	(6.529)	(6.908)	Otras deudas
We Are Appa S.A.	(2.394)	-	Otras deudas
Sociedad Rural Argentina	(10.149.797)	(14.243.946)	Otras deudas
Diego Finkelstein	(2.853.769) 15 (537)	(2.601.558) - (748)	Préstamos Otros créditos Otras deudas
OFC S.R.L.	18.529 (200.000) (20.400)	10.551 - (28.442)	Otros créditos Dividendos a pagar Otras deudas
Total otras partes relacionadas	(13.214.882)	(16.871.051)	
Total	(19.017.930)	(21.426.010)	

El siguiente es un resumen de los resultados con partes relacionadas:

Sociedad relacionada	30.06.2025	30.06.2024	Descripción de la operación
IRSA Inversiones y Representaciones S.A.	167.176 (437.002)	681.817 (18.004)	Operaciones financieras Honorarios
Total controlante directa	(269.826)	663.813	
La Rural S.A.	- 2.390.479	(70.953) 1.455.259	Operaciones financieras Dividendos ganados de acciones preferidas
Total negocios conjuntos	2.390.479	1.384.306	
Estudio Zang, Bergel y Viñes Abogados	(28.961)	(35.383)	Servicios legales
We Are Appa S.A.	(2.432)	-	Publicidad, propaganda y otros gastos comerciales
Sociedad Rural Argentina	1.696.781	5.442.486	Operaciones financieras
Diego Finkelstein	44.178	277.677	Operaciones financieras
Total otras partes relacionadas	1.709.566	5.684.780	
Total	3.830.219	7.732.899	

El siguiente es un resumen de las transacciones con partes relacionadas:

Sociedad relacionada	30.06.2025	30.06.2024	Descripción de la operación
La Rural S.A.	1.167.233 4.959.935	1.068.806 2.027.640	Canon recibido Dividendos recibidos
Total	6.127.168	3.096.446	

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

23. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los valores contables de los activos y pasivos en moneda extranjera son los siguientes:

Instrumento / Moneda (1)	Monto	T.C. (2)	30.06.2025	30.06.2024
Activo				
Créditos por ventas y otros créditos				
Dólares estadounidenses	284,40	1.196,00	340.146	323.632
Créditos por ventas y otros créditos partes relacionadas				
Dólares estadounidenses	45,01	1.205,00	54.240	57.218
Total Créditos por ventas y otros créditos			394.386	380.850
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Dólares estadounidenses	657,48	1.196,00	786.342	684.755
Total Efectivo y equivalentes de efectivo			786.342	684.755
Total activo en moneda extranjera			1.180.728	1.065.605
Pasivo				
Deudas comerciales y otras deudas				
Dólares estadounidenses	1.901,10	1.205,00	2.290.823	2.704.898
Deudas comerciales y otras deudas partes relacionadas				
Dólares estadounidenses	8.000,00	1.205,00	9.640.000	12.715.115
Total deudas comerciales y otras deudas			11.930.823	15.420.013
Préstamos Partes relacionadas				
Dólares estadounidenses	8.499,47	1.205,00	10.241.862	9.127.839
Total préstamos			10.241.862	9.127.839
Pasivo por arrendamientos				
Dólares estadounidenses	1.770,43	1.205,00	2.133.374	12.281.373
Total Pasivo por arrendamientos			2.133.374	12.281.373
Total pasivo en moneda extranjera			24.306.059	36.829.225

(1) Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda funcional adoptada por cada sociedad del Grupo al cierre de cada ejercicio.

(2) Tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2025 según Banco Nación Argentina.

24. Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV, de la Resolución General N° 622/13 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los estados financieros consolidados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A- Bienes de uso	Notas 6 y 7
Anexo B- Activos Intangibles	Nota 8
Anexo C- Inversiones en acciones	Nota 10
Anexo D- Otras inversiones	Nota 11
Anexo E- Previsiones y provisiones	Notas 12 y 15
Anexo F- Costo de bienes vendidos	No corresponde
Anexo G- Activos en moneda extranjera	Nota 23

25. Hechos relevantes del ejercicio

Modificación Arrendamiento – La Arena

El 22 de agosto de 2024, se ha celebrado un nuevo contrato de alquiler del estadio ubicado en el kilómetro 35,5 del ramal Pilar, Tortuguitas, en la provincia de Buenos Aires. Como consecuencia, se ha modificado el derecho de uso del activo y el pasivo por arrendamiento dado que se modificaron los flujos futuros de fondos que se desembolsarán en concepto de canon locativo. El resultado de la operación, a raíz de las condiciones más favorables, se reconoció en el presente período dentro de la línea de “Otros resultados operativos, netos”.

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

Pago de dividendos – La Rural S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2024, La Rural S.A. aprobó el pago de dividendos por ARS 4.000 millones. El mismo fue abonado en su totalidad a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El monto se encuentra expresado en moneda definida según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

En la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2025, La Rural S.A. aprobó el pago de dividendos preferidos por ARS 3.727 millones.

En la reunión de Directorio del 19 de junio de 2025, el Directorio de La Rural S.A., de conformidad con la delegación efectuada por Asamblea de fecha 27 de marzo de 2025, aprobó el pago de dividendos por ARS 1.092 millones.

Los dividendos fueron abonados en su totalidad a la fecha de los presentes estados financieros. Los montos se encuentran expresados en moneda definida según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Pago de dividendos – LRSA-OFC-OGDEN-ENUSA UT

En la Reunión de Miembros del 29 de abril de 2025, LRSA-OFC-OGDEN-ENUSA UT aprobó el pago de dividendos por ARS 1.000 millones. El monto correspondiente al accionista OFC S.R.L. se encuentra pendiente de pago a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El monto se encuentra expresado en moneda definida según lo aprobado por la Reunión de Miembros.

26. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la emisión de los presentes estados financieros anuales consolidados, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros anuales consolidados al 30 de junio de 2025.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71284860-6

Domicilio legal: Florida 537 Piso 18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Entertainment Holdings S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados integrales consolidados y su flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros consolidados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Abelovich, Polano & Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 29 de agosto de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (en adelante “RT 37”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “FACPCE”), adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “CPCECABA”) (y sus complementarias). Nuestras responsabilidades como Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria” del presente Informe.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Fundamento de la opinión (Continuación)

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria el Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria (Continuación)

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información revelada en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Obtenemos elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- g) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Entertainment Holdings S.A., que:

- a) los estados financieros consolidados de Entertainment Holdings S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de junio de 2025;
- b) en el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social;
- c) hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación; y
- d) al 30 de junio de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Entertainment Holdings S.A., según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Noemi I. Cohn
Síndico Titular

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71284860-6

Domicilio legal: Florida 537 Piso 18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoria de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Entertainment Holdings S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 30 de junio de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados integrales consolidados y su flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) (y sus complementarias). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la RT 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias).

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”) (Continuación)

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados (Continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- h) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- i) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- j) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- k) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- l) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- m) Obtenemos elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- n) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Entertainment Holdings S.A, que:

- e) los estados financieros consolidados de Entertainment Holdings S.A, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de junio de 2025; y
- f) al 30 de junio de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Entertainment Holdings S.A, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2025.

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
Marcelo Héctor Fuxman
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 85